



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
12
Fecha
17/01/2022

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	69.080.100-0	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
JUAN RAMON GODOY MUÑOZ	14.332.385-4	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
PLAZA DE LOS HEROES	445	

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA GRECIA		AV825-1
LOTEO O POBLACIÓN		
	N° EXPEDIENTE	3220

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. EN 617 m2. DE OBRAS PRELIMINARES y 228 m2., DE AREAS VERDES APROX., PARA EFECTUAR LA CONSTRUCCION DE JARDINERAS CONFINADAS CON BORDILLOS, PLANTACION DE ESPECIES ARBUSTIVAS, RAMPA ESCENARIO.; SECTOR COMPRENDIDO EN PASAJE TREINTA ESQUINA PASAJE VEINTIUNO, POBLACION RANCAGUA NORTE, RANCAGUA.

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 617 m2. DE OBRAS PRELIMINARES y 228 m2., DE AREAS VERDES APROX

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 90 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DE LA ENTREGA DE TERRENO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA AL CONTRATISTA, INFORMANDO DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA OBRA MEDIANTE EL LIBRO DE OBRAS.

- 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
-----	-----	
Dirección	Profesión	

Antecedentes que se adjuntan

SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	ESPECIFICACIONES TECNICAS.
CERTIFICADO N°300 URB N°64 DE FECHA 04-03-2021, DOM.	PLANIMETRIA INFORMATIVA.
ACTA APROBACION DE PROYECTO DGA, SRTA. CLAUDIA QUINTANILLA	
MEMORIA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, SECPLAC.	
PLAN DE MITIGACION DE FAENAS.	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 262.205
GIRO INGRESO MUNICIPAL 26206260	DE FECHA	17/01/2022

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

JOU/CSL/CHE



APROBADO
DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES

